



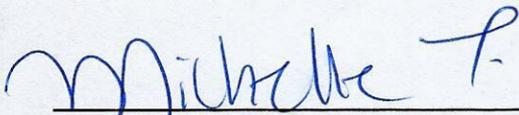
JUNTA DE COORDINACION POLITICA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A SU REPRESENTACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA A EFECTO DE QUE RECIBA Y ATIENDA A LAS Y LOS PRODUCTORES TRIGUEROS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA MESA DE TRABAJO QUE DÉ SEGUIMIENTO A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA DICHO SECTOR.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEDEJA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



HONORABLE ASAMBLEA:

Las Diputaciones integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA** de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 114 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, ING. JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN, PARA QUE INSTRUYA A SU REPRESENTACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, A EFECTO DE QUE RECIBA Y ATIENDA A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE ESTE CONGRESO, Y A LOS PRODUCTORES TRIGUEROS DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA DICHO SECTOR EN EL ESTADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTE:**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, es el órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.



SEGUNDO.- Las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo, que se integran de conformidad con esta Ley, y cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta, supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos que esta Ley o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende, para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que le confiere al Congreso del Estado.

TERCERO.- De conformidad con los numerales 55 y 56 de la ley que rige a esta institución, las Comisiones, como órganos de trabajo del Congreso del Estado, les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución Local, en el caso concreto a la **COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y DE PESCA**, como comisión de dictamen, atenderá las peticiones que le turne el pleno, otras comisiones o de las diputaciones relacionadas con asuntos de su competencia.

CUARTO.- La actividad agrícola representa un pilar estratégico en la vida económica y social de Baja California, particularmente en el Valle de Mexicali, donde la producción de trigo es una de las principales vocaciones productivas. Sin embargo, en los últimos ciclos agrícolas, las y los productores trigueros de la entidad han enfrentado un escenario cada vez más adverso. Diversos factores como el aumento constante en los costos de producción, la disminución de los márgenes de ganancia, la escasez hídrica, y la falta de precios de garantía actualizados y regionalmente viables, han puesto en riesgo la continuidad de esta actividad, generando incertidumbre económica y afectaciones directas a miles de familias que dependen de ella.

QUINTO.- Como Congreso del Estado de Baja California, reconocemos los esfuerzos que ha realizado la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California, para atender las demandas del sector agrícola, particularmente en lo que respecta a los apoyos



correspondientes al ciclo agrícola 2023-2024. El reciente inicio en la dispersión de recursos representa un paso positivo, aunque es importante continuar con el proceso hasta su conclusión total, para que las y los productores puedan contar con la certidumbre y el respaldo institucional necesarios.

SEXTO.- Sin embargo, el sector triguero al que hemos recibido en dos ocasiones en esta institución, así como autoridades locales y municipales, nos han manifestado públicamente su legítima preocupación y han solicitado de forma reiterada un diálogo institucional directo con las autoridades responsables de la política agroalimentaria a nivel federal. El objetivo de este diálogo, es plantear las necesidades específicas del sector, promover esquemas de comercialización justos y transparentes, así como revisar posibles mecanismos de apoyo y atención diferenciada.

SÉPTIMO.- En este contexto, consideramos la necesidad, de ser intermediarios activos entre las legítimas demandas del pueblo y las instancias del Ejecutivo federal. En este caso particular, se estima urgente y necesario que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal instruya a su representación en la entidad, a efecto de que reciba a las y los productores trigueros, y que se instale una mesa de trabajo formal que permita abordar y dar seguimiento a sus problemáticas de manera estructural, directa y continua.

OCTAVA.- La Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el mayor consenso posible, en sesión de fecha 02 de julio de 2025, se aprobó el presente acuerdo.



Por esta razón, se solicita a esta Honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente punto resolutivo:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. LA HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, ING. JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN, PARA QUE INSTRUYA A SU REPRESENTACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, LIC. JOSÉ ANTONIO RÁMIREZ GÓMEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RECIBA Y ATIENDA A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE ESTE CONGRESO, Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES TRIGUEROS DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA DICHO SECTOR.

Dado en sesión virtual, de esta Junta de Coordinación Política, a los 02 días del mes de julio de 2025.

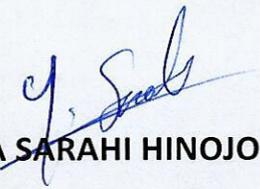
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE



DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

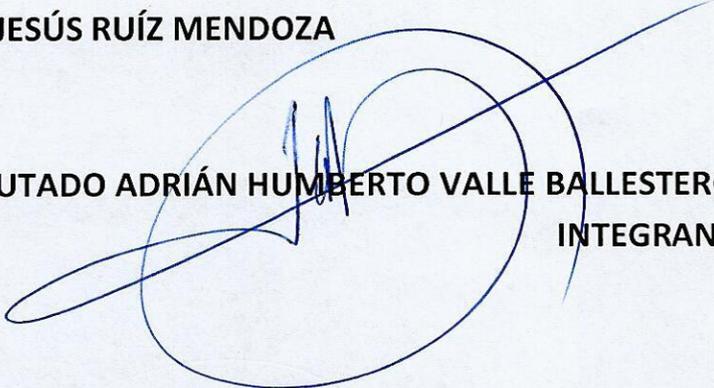


DIPUTADA YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA
INTEGRANTE

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE



DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA
INTEGRANTE



DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
INTEGRANTE



DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
INTEGRANTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRAMITE, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, ING. JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN, PARA QUE INSTRUYA A SU REPRESENTACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, LIC. JOSÉ ANTONIO RÁMIREZ GÓMEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RECIBA Y ATIENDA A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DE ESTE CONGRESO, Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES TRIGUEROS DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA DICHO SECTOR.